



Sindicatura.
Jefatura de Mejora Regulatoria.
Oficio número: MR 90/2020

ASUNTO: Informe de Transparencia del mes de Junio 2020 de Mejora Regulatoria.

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. 03 de Julio del 2020.

**MTRO. OTONIEL VARAS DE VALDEZ GONZALEZ
DIRECTOR DE LA DIRECCION DE UNIDAD
DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE.**

Por este medio me dirijo a Usted aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo, en relación a documento 18506/2020, con fecha 01 de Julio 2020, emitido por la dirección a su cargo hago de su conocimiento de las actividades del mes de Junio del 2020, que realiza la jefatura de Mejora Regulatoria en conjunto con el Consejo de Mejora Regulatoria de San Pedro Tlaquepaque; en base a lo solicitado, los puntos son los siguientes:

Artículo 8

1	Nombre de la ley o reglamentó aplicable a cada área en específico.	Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.
2	Tipo de normatividad (Federal, Estatal o Municipal)	*Ley General De Mejora Regulatoria. *Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Jalisco y sus Municipios. *Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

Fracción VI, incisos:

h) La agenda diaria de actividades del sujeto obligado

JUNIO 2020.					
DIA	HORA	LUGAR	ASUNTO	QUIEN CONVOCA	
1	11:00	Oficina de Recursos Humanos	Se asistió a la reunión para checar las observaciones del dictamen 1328/2020	Adriana Sevilla Ramírez	Jefa de Mejora Regulatoria
2	10:00	Oficina de Sindicatura	Se asistió a la reunión para checar pendientes	Mtro. José Luis Salazar	Síndico Municipal
3			Actividades de la oficinas		
4			Actividades de la oficinas		
5			Actividades de la oficinas		
8			Actividades de la oficinas		

C.c.p. Archivo
A.S.R.
L.C.M.



9	Actividades de la oficinas				
10	11:00	Sala de Cabildo	Se asistió a la sesión de la Comisión de Reglamentos y Puntos Legislativos para la dictaminación del acuerdo 1393/2020, para modificación del artículo 191 Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque y la modificación del Artículo 26 del Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de San Pedro Tlaquepaque	Mtro. José Luis Salazar	Síndico Municipal
11	13:00	Oficina de mejora	Se participó en el webinar con Tlajomulco para ver el tema del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR)	Adriana Sevilla Ramírez	Jefa de Mejora Regulatoria
12	Actividades de la oficinas				
15	Actividades de la oficinas				
16	Actividades de la oficinas				
17	Actividades de la oficinas				
18	Actividades de la oficinas				
19	Actividades de la oficinas				
22	Actividades de la oficinas				
23	11:00	Oficinas de Políticas Públicas	Se asistió a la reunión con Políticas Públicas para la revisión del acuerdo 1393/2020 para la modificación al artículo 191 del Reglamento de Gobierno y de la administración Pública y artículo 26 del Reglamento de Policía y Buen Gobierno	Lic. Adriana Sevilla Ramírez	Jefa de Mejora Regulatoria
23	11:00	Oficinas de Servicios Médicos	Se acudió a las oficina para informar sobre el tema de normatividad municipal para una ciudad amigable con los adultos mayores	Lic. Adriana Sevilla Ramírez	Jefa de Mejora Regulatoria
24	11:00	Oficina de Tesorería	Se acudió a las oficina para informar sobre el tema de normatividad municipal para una ciudad amigable con los adultos mayores	Lic. Adriana Sevilla Ramírez	Jefa de Mejora Regulatoria
25	Actividades de la oficinas				



26	11:00	Oficina de Mejora Regulatoria	Se participó en el webinar de la Agenda de Transformación Digital del Gobierno del Estado de Jalisco donde se presentará el proyecto "Red Jalisco",	Lic. Efraín Castillo	Secretario Técnico de Desarrollo Económico
29	Día Feriado				
30	10:00	Oficina de Relaciones Laborales	Se asistió a la oficina para informar de la solicitud de modificación de los artículos 34,201,203,206,216 del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque	Lic. Adriana Sevilla Ramírez	Jefa de Mejora Regulatoria

Artículo 8 fracción VI Inciso i) y el Artículo 15 fracción VIII	El lugar, día y hora de las todas las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados, junto con el orden del día y una relación detallada de los asuntos a tratar, así como la indicación de lugar y forma en que se puedan consultar los documentos públicos relativos, con cuando menos veinticuatro horas anteriores a la celebración de dicha reunión o sesión.
--	---

No es posible emitir reporte como se solicita, ya que no ha convocado a ninguna reunión

Artículo 15 fracción IX	El libro de actas de las sesiones del ayuntamiento, las actas de las comisiones edilicias, así como las actas de los Consejo Ciudadanos Municipales, con excepción de las reservadas
-------------------------	--

No es posible emitir información, ya que no se lleva libro de actas

Se enviar la información al correo, coordinaciondetransparencia@gmail.com.

Sin más por el momento, me despido de Usted quedando como su segura servidora para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL "

LIC. ADRIANA SEVILLA RAMIREZ.
JEFA DE MEJORA REGULATORIA.